

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA PRUEBA SELECTIVA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL UNA PLAZA DE PERIODISTA DE DECONSA.**

Reunido el órgano de selección de selección, el día 24 de mayo de 2016, a la vista de las solicitudes presentadas por los interesados en el registro de DECONSA en respuesta a la convocatoria pública, el órgano de selección de selección ha decidido:

**Primero.-** La **admisión PROVISIONAL** de los siguientes candidatos/as al reunir los requisitos de titulación y/o experiencia exigidos y no existir ninguno/a excluido/a, de conformidad con lo establecido en la base 4ª de las que regulan la convocatoria:

- María del Rocío Pereira Garrido.

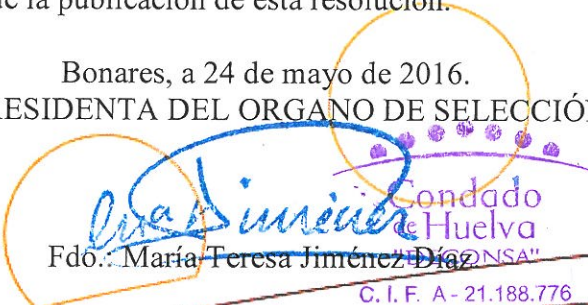
**Segundo.-** La **exclusión PROVISIONAL** de los siguientes candidatos/as al no reunir los requisitos de titulación y/o experiencia exigidos en la convocatoria:

- Jesús Pérez Romero. (1) y (2).
- Rocío Díaz Cano. (1) y (2).
- Alma María Alanís García. (2).
- Amelia Uceda Domínguez. (1).
- Manuel Jesús Cartes Barroso. (1).
- María Vázquez García. (1) y (2).
- Elisabeth Méndez Borrero. (1) y (2).
- Francisco José Pérez Morón. (1) y (2).
- Lucía García Cano. (1) y (2).
- Javier López Silva. (1) y (2).
- María Vázquez Lorca. (1).
- María del Mar Rodríguez Lozano. (2).

- (1) No acredita experiencia profesional requerida en las bases de la convocatoria.
- (2) No acredita formación complementaria requerida en las bases de la convocatoria.

**Tercero.-** Los aspirantes excluidos podrán presentar reclamación por escrito aportando la documentación de los requisitos no acreditados en el **plazo de dos días hábiles siguientes** desde la publicación de esta resolución.

Bonares, a 24 de mayo de 2016.  
LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

  
Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz

C. I. F. A - 21.188.776